

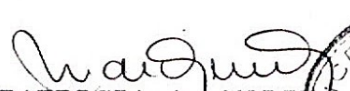


Municipalidad de General Deheza

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA Nº 617/96

Art. 1º.- Apruebase la integración de la Municipalidad de General Deheza a la ASOCIACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CENTRO-SUR DE CORDOBA, de acuerdo con los compromisos asumidos mediante la firma del Acta Constitutiva de dicha Asociación, celebrada en la Universidad Nacional de Rio Cuarto de la ciudad homónima el día 28 de noviembre de 1995.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA A. MOLINA
Sec. Con.Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL DEHEZA
Dpto. Córdoba


MIGUEL V. FERRERO
Presidente Con.Deliberante

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de General Deheza, a los veintiún días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis.-